



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial

Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia presencial

Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia telemática

Asuncion Moriana Molero. Asistencia telemática

Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática

Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática

Adrian Martinez Vicente. Asistencia presencial

Vicente Martinez Herraiz. Asistencia presencial

Isidoro Gómez Cavero. Asistencia presencial

Marta Tirado García. Asistencia telemática

Nerea Sancho Beamud. Asistencia telemática

Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial

Ana Isabel Payán Martínez. Asistencia telemática

Jesús Alberto Pontones Lahoz. Asistencia presencial

María Luz Moya Plaza. Asistencia telemática

José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial

José Manuel Cañizares Montón. Asistencia telemática

M^a Cristina López Martínez. Asistencia presencial

Jaime Romero Gómez. Asistencia telemática

David Hernández Gil. Asistencia presencial

Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial

Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

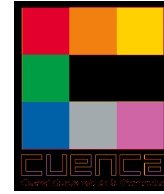
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Secretaria General
Pilar Aguilar Almansa.

Interventora General Municipal.:
M^a Marta Martínez Casero.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7.1>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 22, 24 y 29 de junio de 2021.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=35.1>

El Presidente pregunta si se pueden aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 22, 24 y 29 de junio de 2021.

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**: aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 22, 24 y 29 de junio de 2021.

2º.- Renuncia como Concejales del Grupo Municipal Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de Allady Esperanza Rodríguez Vivas, declaración de vacante y solicitud a la Junta Electoral Central de designación de candidato para cubrir la vacante.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=51.2>

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Allady Esperanza Rodriguez Vivas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=82.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=204.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=232.1>

Mª Luz Moya Plaza (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=280.2>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=355.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=383.9>

Visto el escrito presentado por la Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, D^a. Allady Esperanza Rodriguez Vivas, de fecha 30 de junio de 2020, de renuncia a su condición de Concejal del Ayuntamiento, **el Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Quedar enterados de la renuncia, como Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, D^a. Allady Esperanza Rodriguez Vivas.

SEGUNDO: Declarar vacante esta Concejalía de dicho partido en el Ayuntamiento de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

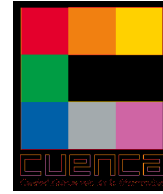
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral Central que designe el candidato siguiente que corresponda de la lista del Grupo Municipal Socialista para el Ayuntamiento de Cuenca, a fin de cubrir la vacante que se ha producido, y que según antecedentes y documentación de las pasadas Elecciones Autonómicas y Municipales, resulta que la siguiente en la lista del Grupo Municipal Socialista corresponde a la nº 12, María Rosario Rodríguez Patiño.

Abandona la sesión Allady Esperanza Rodriguez Vivas.

3º.- Aprobación, si procede de la propuesta de la Alcaldía- Presidencia sobre modificación de las Comisiones Informativas.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=596.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=605.6>

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía- Presidencia sobre modificación de las Comisiones Informativas.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de Julio de 2019, acordó entre otros asuntos, la creación de las Comisiones Informativas Permanentes. Estas comisiones se modificaron en la sesión plenaria de junio de 2020.

Por Decreto de Alcaldía nº 3067/2021 de 2 de julio se han modificado determinadas Áreas de Gobierno, esta modificación afecta a las competencias de las Comisiones que se crearon.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=763.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=782.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=891.0>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la propuesta.

Votos a favor: 16
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

En consecuencia, el Pleno, Por 16 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra, y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Modificar el acuerdo plenario sobre creación y composición de Comisiones Informativas Permanentes en los siguientes términos:

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, Y ASESORÍA JURÍDICA tendrá las siguientes competencias: policía local, bomberos, organización, recursos humanos, régimen interno, asuntos generales, coordinación institucional, transparencia, derecho de acceso a la información, datos abiertos, administración electrónica, protección de datos personales y asesoría jurídica.

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS, tendrá las siguientes competencias: educación; cultura; turismo; patrimonio histórico; participación ciudadana; barrios y pedanías; atención a las personas mayores; servicios sociales; drogodependencias; igualdad; cooperación; asociaciones; deportes; festejos y juventud, salud pública y consumo.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS, tendrá las siguientes competencias: economía y hacienda; el examen, estudio e informe de las cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias que deba aprobar el Pleno del Corporación; contratación; patrimonio; comercio local; promoción empresarial, empleo; innovación; nuevas tecnologías de la información y comunicaciones; ciudad inteligente y promoción y fomento del comercio local.

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS que tendrá las siguientes competencias: servicios públicos municipales, mantenimiento de vías públicas y edificios municipales, medio ambiente, movilidad, ocupación de la vía pública; ciclo integral del agua, cementerios y mercados.

SEGUNDO.- Los Grupos Municipales comunicarán si hay cambios en su representante en estas Comisiones.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

CUARTO.- Dejar sin efecto los acuerdos anteriores en cuanto se opongán al presente acuerdo.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

4.1.-Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 31/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=932.1>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 23 de julio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=962.2>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1114.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1283.0>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1376.6>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1410.8>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1558.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1778.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1845.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=1894.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2071.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2149.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 16
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

En consecuencia, el Pleno, Por 16 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra, y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

ÚNICO.- Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 31/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.

N INF. ECON	N OPA	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	SERV GESTOR	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220200002187	220190014936	F/2019/2792	16/12/2019	60/19	13/12/2019	726,00	OBRAS	04581367C	GARCIA LOSA JOSE LUIS (TALLERES LOSA)	BARANDILLA CALLE REYES CATOLICOS
					TOTAL	726,00				

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



4.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 32/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 23 de julio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2197.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 16
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

En consecuencia, el Pleno, Por 16 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra, y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

ÚNICO.- Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 32/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.

N INF. ECON	Nº EXPED GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA	IMPORTE
220210008026	559	B18092957	BERNER MONTAJE Y FIJACION, S.L.	NUMSICAL:53-FACT:1165301364/2020 - 1676,98	ALFOMBRILLAS HIGIENICAS	PRL	NumSICAL:53	1165301364	2020	1676,98
TOTAL										1676,98

TOTAL 1676,98

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
13/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



4.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declaración de especial interés o utilidad Municipal por concurrir circunstancias de Fomento del Empleo en la obra “Acondicionamiento de Local e Instalación, Apertura y Funcionamiento para la Actividad de “RESIDENCIA DE MAYORES “EL PARADOR DE SAN JULIÁN”. (Expediente OAC20200021).

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2235.6>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 23 de julio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2259.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2389.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2539.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2800.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=2900.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3120.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3369.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3445.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3500.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3545.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3585.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3599.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3608.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 22
Votos en contra: 0
Abstenciones: 2

En consecuencia, el Pleno, Por 22 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular), ningún voto en contra, y 2 abstenciones (1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

ÚNICO: Declarar de interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo, la obra de instalación, apertura y funcionamiento de actividad para "Acondicionamiento de Local e Instalación, Apertura y Funcionamiento para la Actividad de "RESIDENCIA DE MAYORES "EL PARADOR DE SAN JULIÁN" (Exp. OAC20200021), con emplazamiento en "C/ DOCTOR FERRAN, Nº 1" de Cuenca con NIF: B16209082".

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3663.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3680.1>

4.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial del Presupuesto General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca para el ejercicio 2021 y aprobación definitiva del mismo, y de dictamen sobre resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la plantilla municipal para el ejercicio 2021.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3755.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Se da cuenta de los dictámenes de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas y de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales, Recursos Humanos y Policía Local, de fecha 23 de julio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fueron aprobados por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=3783.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4216.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4401.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4429.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4458.9>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4548.3>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=4920.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=5128.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=5397.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=5534.3>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=5630.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=5876.1>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6091.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6254.4>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 16
Votos en contra: 7
Abstenciones: 1

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En consecuencia, el Pleno, por 16 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), 7 votos en contra (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca) y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por D. Francisco Javier Martínez Martínez (CSIF), D. Víctor Manuel Palacios Portales, D. Ángel Barrios Valencia (SPL CLM/CSL) y D. José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular) en relación con el expediente de aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento y plantilla 2021, por los motivos expresados en los informes de intervención y Secretaría obrantes en el expediente y de los que se remitirá copia a los respectivos interesados junto con la notificación del presente acuerdo.

Desestimar igualmente, en base a los informes expresados, la suspensión del presupuesto solicitada por D. Víctor Manuel Palacios Portales.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:		
<i>Operaciones Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.742.105,20
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.714.060,14
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS ING.	14.089.097,76
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	12.782.628,52
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.328.050,12
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	2.008.005,23
<i>Operaciones financieras</i>		

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		54.763.946,97
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	20.343.588,08
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	17.076.321,77
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	769.663,37
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	7.365.112,27
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	600.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	6.577.719,35
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	397.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	679.324,07
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		53.909.361,80

O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. III	TASAS Y PREC. PUB. Y OTROS ING.	626.186,45
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	2.400.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMON.	0,00

b) Operaciones de Capital

Cap.VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.000,00
---------	---------------------------	-----------

Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
Total Presupuesto Ingresos		3.091.986,45

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	1.425.337,22
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	1.363.891,70
Cap. III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	200.000,00
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	33.000,00

b) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	42.000,00
---------	--------------------	-----------

Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
-----------	---------------------	-----------

Total Presupuesto Gastos 3.089.028,92

O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:

Operaciones No Financieras

a) Operaciones Corrientes:

Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.030.000,00
---------	--------------------	--------------

B) Operaciones de Capital:

Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	23.000,00
----------	--------------------	-----------

Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
-----------	---------------------	----------

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 1.059.000,00

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:

Operaciones no financieras

a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	929.355,95
--------	--------------------	------------

Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	84.644,05
---------	--------------------------------	-----------

Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
---------	--------------------	----------

Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
-------	-----------------------	-----------

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLIEGO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	23.000,00
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		1.059000,00

O.A. PATRONATO PROMOCION ECONOMICA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:		
<i>Operaciones No Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	496.452,64
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	32.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		535.085,53
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	215.869,48
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	194.583,16
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	11.148,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	21.484,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		535.085,53

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILAR
AGUILAR FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



* Presupuesto para el ejercicio 2021 de la “Fundación Pública de Cultura Ciudad de Cuenca”.

Importe nivelado GASTOS-INGRESOS: 946.400.-€

* Presupuesto para el ejercicio 2021 de la “Fundación Educativa Lucas Aguirre Luisa Natalio”.

Importe nivelado GASTOS-INGRESOS: 20.000.-€

* Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil “Aguas de Cuenca S.A.”.

* Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil “Ayuntamiento de Cuenca Maderas S.A.”.

* Eliminar las modificaciones de Créditos ya previstas en el proyecto de presupuesto 2021.

TERCERO. Aprobar definitivamente la plantilla de este Ayuntamiento, y de sus Organismos Autónomos en los términos que se recogen en los documentos que figuran en el expediente como anexos:

Anexo I Plantilla Ayuntamiento

Anexo II Plantilla IMD

Anexo III Plantilla GMU

Anexo IV Plantilla PPE

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma, que se publique y notificar a los interesados que hubiesen presentado alegaciones el acuerdo del Pleno de aprobación inicial.

4.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2021 para destinar parte del remanente de Tesorería para gastos generales a diferentes inversiones. Importe: 3.000.000 €.

Se ha presentado una enmienda al dictamen por parte del Grupo Municipal Popular.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6355.6>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6359.1>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6364.9>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6417.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6447.7>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6461.6>

Interventora

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6523.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6544.1>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6573.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6597.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6670.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6842.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=6925.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7007.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7037.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7051.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7073.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7098.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7204.0>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7588.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7787.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7814.3>

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación dicha enmienda.

Votos a favor: 7
Votos en contra: 10
Abstenciones: 7

En consecuencia, el Pleno, por 7 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 7 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Rechazar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular al dictamen sobre modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2021 para destinar parte del remanente de Tesorería para gastos generales a diferentes inversiones. Importe: 3.000.000 €.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7869.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 23 de julio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=7894.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=8174.5>

Se levanta la sesión a las 11:40 horas para un receso.

A las 12:15 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno, los presenciales y los que asisten a la sesión por medios telemáticos.

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=8281.0>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=8559.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=8692.0>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=8801.8>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=9074.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=9423.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=9749.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=9810.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=9842.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=10067.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=10153.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=10422.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=10494.7>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 16
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

En consecuencia, el Pleno, Por 16 votos afirmativos (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra, y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el **Expediente nº 6 de modificación de créditos** del Presupuesto de 2.021, en los siguientes términos:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	900.000,00 euros
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.....	2.100.000,00 euros
TOTAL CREDITOS EN AUMENTO	3.000.000,00 euros

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) REMANENTE DE TESORERIA 3.000.000,00 euros

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS..... 3.000.000,00 euros

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

• A) Créditos extraordinarios:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
01	1360	62400	Elementos de transporte (autobomba)	0,00	400.000,00	400.000,00
01	1320	62401	Elementos de transporte (vehículos eléctricos policía)	0,00	175.000,00	175.000,00
01	1350	62400	Elementos de transporte (vehículos eléctricos protec. civil)	0,00	50.000,00	50.000,00
01	1360	62401	Elementos de transporte (vehículos eléctricos bomberos)	0,00	50.000,00	50.000,00
01	9203	62400	Elementos de transporte (vehículos eléctricos protocolo)	0,00	50.000,00	50.000,00
01	1720	62400	Elementos de transporte (vehículos eléctricos Medio ambiente)	0,00	40.000,00	40.000,00
01	1510	62400	Elementos de transporte (vehículos eléctricos obras)	0,00	35.000,00	35.000,00
01	9202	62400	Elementos de transporte (puntos de carga Parque Móvil)	0,00	100.000,00	100.000,00
				0,00	900.000,00	900.000,00

• B) Suplemento de Créditos :

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
01	1532	61901	Otras inver. De reposiciones en infraestructura (Vías públicas)	680.000,00	1.200.000,00	1.880.000,00
01	3420	63200	Edificios y otras construcciones (instalaciones deportivas)	150.000,00	500.000,00	650.000,00
01	1330	61901	Otras inver. de reposiciones en infraestructura (Señalización vial)	100.000,00	400.000,00	500.000,00
					2.100.000,00	

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSA MARIA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



II.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

Remanente de Tesorería

Org.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Mod. anterior	Mod. propuesta	Créditos Definitivos
01	87000	Remanente gastos generales	16.771.102,67	3.850.598,82	3.000.000,00	9.920.503,85
		TOTAL.....		3.850.598,82	3.000.000,00	9.920.503,85

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del estado de gasto, será el establecido en la BASE 6 de las bases de ejecución presupuestaria:

* *Capítulo Sexto: Inversiones Reales.*

- *El artículo, salvo en aquellos supuestos de proyectos con financiación afectada, en cuyo caso tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación con que figuren en el Estado de Gastos del Presupuesto.*
- *Aquellos proyectos que engloben diferentes partidas, a nivel de programas se vincula en sí misma y en clasificación económica a capítulo.*

SEGUNDO.- Condicionar el presente acuerdo a la efectiva entrada en vigor del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, cuya aprobación inicial se produjo en fecha 22 de junio de 2021.

TERCERO.- Ordenar la exposición pública del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos municipal por plazo de quince días hábiles, transcurridos los cuales será considerado definitivo si no se producen alegaciones.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 2838 al 3360 de 2021 de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11294.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BCE2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas de este Excmo. Ayuntamiento nº 2838 al 3360 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11312.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11617.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11643.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11665.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11687.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11690.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11712.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11735.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11743.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11753.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11767.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11777.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=11971.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12025.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12062.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 2838 al 3360 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2974/2021 de fecha 29 de junio relativa al reparo nº 30-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12133.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12150.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12328.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12542.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12753.4>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2974/2021 de fecha 29 de junio relativa al reparo nº 30-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
13/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

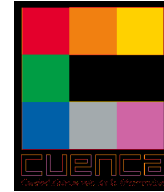
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la renovación de los autobuses urbanos por autobuses ecológicos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12872.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=12887.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=13351.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=13507.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=13534.5>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14051.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14364.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14454.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14604.5>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14672.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14776.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=14946.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=15117.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

Ana Isabel Payán Martínez no ha podido votar por desconexión telemática

En consecuencia, el **Pleno**, por 13 votos afirmativos (5 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejales del Grupo Municipal

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la renovación de los autobuses urbanos por autobuses ecológicos, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS AUTOBUSES URBANOS POR AUTOBUSES ECOLÓGICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo número 11 de la Agenda 2030 establecida por el Gobierno de España apunta hacia **“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**. Es por ello, que la inversión en transportes públicos sostenibles va a aumentar en los próximos años, y las ayudas a los municipios se van a beneficiar de dicha inversión.

El [Real Decreto 163/2014](#), de 14 de marzo, recoge los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. A su vez, les facilita la posibilidad de compensar toda o parte de su huella de carbono, mediante una serie de proyectos forestales ubicados en territorio nacional. Estos proyectos, integran numerosos beneficios ambientales y sociales, entre los que se encuentra la absorción de dióxido de carbono de la atmósfera, también conocida como secuestro de carbono.

La ocupación habitual de un coche en ciudad es de 1,3 personas, por vehículo, es decir que en su inmensa mayoría, solo llevan una persona. Si se dividen las emisiones del vehículo por la ocupación se obtiene un impacto de 105 g por pasajero. El autobús, entre tanto, lleva un promedio de siete pasajeros o más, lo que deja sus emisiones por usuario en 107 g, casi las mismas que el coche. Pero el impacto se reduce notablemente durante las horas punta, cuando el bus va completamente lleno.

La UE recomienda limitar el uso del coche en las zonas urbanas, pero también planificar y controlar la expansión de las ciudades y desarrollar un transporte público de calidad. Lamentablemente, en España el servicio de transportes se ha deteriorado a causa de la crisis. Mientras que la población se dispersó hacia la periferia de las ciudades, donde la vivienda es más barata, la inversión en nuevas redes bajó y se concentró en el centro de las áreas metropolitanas.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2Z94EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Ahora que la economía se recupera, los municipios están tratando de mejorar la eficiencia medioambiental de su flota de autobuses urbanos. Los vehículos 100% eléctricos son los menos contaminantes (cero emisiones), pero tienen varias limitaciones que los fabricantes de autobuses no han conseguido superar.

Para ser operativos, los autobuses urbanos necesitan al menos 16 horas de autonomía. Los modelos eléctricos disponibles en el mercado cumplen este requisito en invierno, pero en verano, cuando se enciende el aire acondicionado, no lo consiguen. Los híbridos, en cambio, no tienen problemas de autonomía y ofrecen ahorros de entre un 22% y 35% tanto en consumo como en emisiones.

Ciudades como Barcelona, Zaragoza o Cartagena ya han comenzado a implantar autobuses híbridos o 100% eléctricos entre su flota.

Zaragoza contará con 68 nuevos buses eléctricos en la red de transporte urbano

El Ayuntamiento de la ciudad ha aprobado una modificación contractual con Avanza que permitirá incorporar 51 nuevos vehículos de 12 metros (tamaño estándar) y 17 articulados.

Fuente: Herald.com 16/06/2021

En marcha el primer autobús eléctrico: esta semana recorrerá todas las líneas urbanas y con servicio grauito

Fuente:
MurciaPla
za.com
07/06/2021

Barcelona compra 9 autobuses urbanos eléctricos iguales que el BEI de Vitoria

Se trata del modelo Irizar ieTram 18, idéntico al que operará en la capital alavesa

Fuente:
ElCorreo.com 09/06/2021

En un modelo **cien por cien eléctrico**, cuenta con 12 metros y tres puertas dobles, y que supera la [homologación R107](#), recogida en Reglamento n.o 107 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), en el apartado de accesibilidad para personas de movilidad reducida (posibilidad de rampa manual y eléctrica), además de cumplir con las mayores exigencias en seguridad activa y pasiva. **Con una huella de carbono muy reducida de 8,45 gramos de dióxido de carbono (CO2) por**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



kilómetro recorrido y pasajero, este autobús evita la emisión de unas 800 toneladas de CO2 a lo largo de toda su vida útil en comparación con un autobús convencional.

El Gobierno de España destinará **166 millones de euros**, en un periodo de tres años, en implantar una línea de ayudas que está pensada para la renovación de la flota de vehículos de transporte de viajeros y de mercancías de cero o bajas emisiones. Así se recoge en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que cada año se destinarán **55.451.000 euros** para la renovación de camiones y autobuses propulsados por gas, hidrógeno, electricidad o híbridos enchufables.

De esta manera, se establecerán líneas de ayuda para la transformación de flotas que incluirían el cambio de los vehículos propulsados por energías alternativas incluyendo el gas, los puntos de suministro de energía y el retrofitting de vehículos para que pueda funcionar con un porcentaje de combustibles alternativos.

Teniendo en cuenta que el actual contrato con la empresa de transporte urbano para la ciudad de Cuenca, según el Pliego de condiciones, se debe renovar en 2022. Por lo que estamos a tiempo de proponer a la empresa un cambio en la flota de autobuses para que todos, o una gran parte de ellos, sean propulsados vía eléctrica o híbridos, según se acuerde con dicha empresa.

Además, según el pliego de condiciones, la flota de vehículos debe ser renovada cada 10 años por vehículos nuevos. Además, según este texto *“Todos los vehículos de nueva incorporación serán vehículos nuevos. Vehículos que incorporen las mejores condiciones de seguridad, confort y calidad en función de la tecnología existente en cada momento y se adaptarán a la norma **EURO V**, o la que sustituya a esta en cada momento”*.

La legislación aplicable a estas categorías de vehículos fue originalmente introducida por la Directiva 88/77/CE, seguida por un gran número de modificaciones. En el año 2005 la legislación fue modificada de manera importante por la Directiva 2005/55/CE.

Cabe destacar que a partir de EURO VI la normativa pasará de venir impuesta por Directivas a venir impuesta por Reglamentos, los cuales no han de ser traspuestos al ámbito nacional, sino que serán de aplicación directa. Los siguientes son algunos de los cambios de mayor importancia dados en lo que a legislación de vehículos pesados se refiere:

- **EURO I:** esta normativa fue introducida en el año 1992 por la Directiva 91/542/CE.
- **EURO II:** esta normativa fue introducida en el año 1996 por la misma Directiva que la EURO I, es decir, la Directiva 91/542/CE. Ambas normativas (EURO I y





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- EURO II) eran aplicables tanto a motores de camión como a autobuses urbanos, sin embargo, la aplicación a los autobuses era voluntaria.
- **EURO III:** En 1999 la Unión Europea adoptó la Directiva 1999/96/CE que introdujo la norma EURO III (año 2000) al igual que las normas EURO IV (2005) y EURO V (2008). Esta norma también fijó límites voluntarios más estrictos para los vehículos de muy bajas emisiones conocidos como vehículos amigables con el medio ambiente.
 - **EURO IV y EURO V:** La Directiva 2005/55/CE fue adoptada por el Parlamento Europeo e introdujo requerimientos de durabilidad y el uso de sistemas de diagnóstico a bordo así como nuevos límites de emisión para la EURO IV y EURO V, límites que por otra parte fueron fijados por la Directiva 1999/96/CE. Los requerimientos técnicos en cuanto a durabilidad de componentes y OBD fueron pronunciados por la Directiva 2005/78/CE.
 - **EURO VI:** Los nuevos límites de emisión propuestos por el Reglamento 595/2009 son comparables en severidad con la normativa americana US 2010 y se harán efectivos desde el año 2013.

En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

1- Que el equipo de gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para la adaptación del contrato de transporte público urbano para la renovación de la flota de autobuses urbanos ecológicos en la ciudad de Cuenca”.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para el desarrollo de un plan de asfaltado, bacheado y repintado de marcas viales.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=15230.8>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=15480.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=15637.5>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=15804.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16017.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16201.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16456.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16546.7>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16568.7>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16698.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16867.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=16991.4>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 14 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para el desarrollo de un plan de asfaltado, bacheado y repintado de marcas viales, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE ASFALTADO, BACHEADO Y REPINTADO DE MARCAS VIALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado del pavimento en la localidad de Cuenca es muy deficiente. Todos conocemos espacios de nuestra ciudad que están muy deteriorados y con una falta de mantenimiento muy grave.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



Fotos 21/07/2021

Por otra parte, la ausencia de señales en el pavimento en muchos tramos dificulta la conducción y es un riesgo para conductores y viandantes.



Fotos 21/07/2021

En varios plenos durante estos dos años de legislatura, hemos requerido a este equipo de Gobierno que se implantarán medidas para la reparación del asfalto en mal estado y el repintado, eficiente y eficaz, de los pasos de cebras y líneas de división entre los carriles. Además, le propusimos a este equipo de Gobierno, el pintado de los pasos de cebra adaptados a las motos.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
 13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARÍA
 ALCALDE

NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Hemos de destacar que en los presupuestos de 2021 no hemos apreciado una inversión. Si bien la línea de actuación 3 de los presupuestos de inversión, de movilidad y accesibilidad asciende a **269.059,79€**, la cantidad es la misma desde 2019, por lo que no se refleja un aumento de esta partida para dedicarlo a un plan de regeneración del asfaltado de la ciudad.

Cabe destacar que, debido al mal estado de la calzada y del acerado, se producen muchos accidentes personales y daños a vehículos que el Ayuntamiento tiene que costear. Una inversión en reparaciones y adecuación de las vías repercutiría en un beneficio, a largo plazo, para las arcas municipales, al verse reducido el número de incidentes de este tipo y, por lo tanto, el número de indemnizaciones a costear por el Consistorio.

Paralelamente a la mejora y rehabilitación en las vías de Cuenca, se debe llevar a cabo un repintado intensivo de las líneas de señalización en la calzada. En varias zonas de la ciudad son inexistentes, lo que lleva a la confusión a los conductores y ponen en riesgo tanto al resto de vehículos como a los viandantes.



En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Que se abra expediente y se inicien los trámites necesarios para la creación de un Plan de asfaltado, bacheado y repintado de las marcas viales”.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17022.7>

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Se levanta la sesión a las 14:40 horas para un receso.

A las 16:25 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno, los presenciales y los que asisten a la sesión por medios telemáticos.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la rehabilitación y apertura de los aseos públicos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17074.3>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17089.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17348.4>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17486.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17699.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=17814.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18064.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18143.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18170.9>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18207.0>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18283.3>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18345.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18424.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18474.1>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En consecuencia, el **Pleno**, por 14 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la rehabilitación y apertura de los aseos públicos, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y APERTURA DE LOS ASEOS PÚBLICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los baños públicos en la ciudad de Cuenca son inexistentes o están en alto grado de deterioro o **clausurados sistemáticamente**. Es por ello que este grupo municipal solicitó, vía ruego en pleno de noviembre de 2019, *“que se rehabiliten dichos aseos para el uso de los ciudadanos y visitantes y que, mediante proceso público, se valore la posibilidad de contratar personas en paro de larga duración para el mantenimiento y la limpieza de dichos aseos, contribuyendo así con la economía local y promoviendo puestos de trabajo, que tanta falta hacen en nuestra ciudad”*.



La respuesta del señor concejal de movilidad fue que se pondrían a ello ya que *“es un punto de nuestro programa electoral que queremos abordar lo antes posible”*. Han transcurrido 20 meses de esto y, si bien ha habido una pandemia que ha paralizado la ciudad por 3 meses, lo cierto es que los aseos siguen en el mismo estado, sin dar un servicio y en un estado de conservación pésimo.

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Por ello, presentamos a este pleno la opción de un cambio integral de estos puestos, adaptándolos a la nueva realidad sanitaria que vivimos y también, adaptados a personas con movilidad reducida.

En la ciudad de Madrid, por ejemplo, existe un servicio de aseos en los que el acceso es temporizado con apertura automática de la puerta y tiene un coste por uso de 0,10€. Estos elementos están equipados con inodoro y lavabo auto-limpiables, seca manos, dispensador de jabón y de papel higiénico, mesa cambiador abatible para bebés, espejo antivandalos, papeleras inodora, ventilación forzada mediante extractor silencioso y perchero. Asimismo cuenta con iluminación interior y hueco acristalado al exterior para su iluminación natural. Su limpieza interna se realiza mediante un sistema de auto-lavado y secado del suelo activado automáticamente tras cada utilización.

La financiación de estos aseos públicos, en el caso de Madrid, y el coste de su mantenimiento, se realiza través de la explotación publicitaria de los mismos, y su ubicación se realiza bajo un estricto control en las materias de accesibilidad, paisaje urbano y ocupación de la vía pública.

Estos espacios sanitarios se pueden instalar de manera sencilla y respetando el enclave de la ciudad. Además, muchos cuentan con paneles solares para su sustento energético, por lo que son ecológicos y con poco impacto, tanto en el gasto de energía como en la huella de carbono.

En cuanto a los costes, como ya hemos mencionado anteriormente, la publicidad que se contratase en cada aseo mantendría el coste del servicio, aunque la inversión inicial para la instalación de los módulos podría ser de entre 50.000 a 80.000 euros dependiendo de la cantidad y calidad de los módulos que se emplacen en diferentes puntos de la ciudad.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Que se abra expediente y se inicien los tramites necesarios para la rehabilitación, apertura y/o instalación de una red de aseos públicos en la ciudad de Cuenca”.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la bajada de un 10% el tipo impositivo del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana “Plusvalías”

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18517.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18533.6>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18782.1>

Interventora

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18822.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=18871.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19008.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19070.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19108.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19475.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19729.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19759.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=19791.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20023.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20256.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20401.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20550.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20608.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20614.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20619.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20654.4>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 10
Abstenciones: 1

En consecuencia, el **Pleno**, por 13 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSÁ MARÍA PILAR
DOLZ FERNÁNDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Grupo Municipal Socialista, y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la bajada de un 10% el tipo impositivo del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana "Plusvalías", con la modificación añadida en la parte dispositiva y que queda de la siguiente manera:

"MOCIÓN PARA LA BAJADA DE UN 10% EL TIPO IMPOSITIVO DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA "PLUSVALÍAS"

EXPOSICION DE MOTIVOS

La última modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 5 reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana entró en vigor el 01 de enero de 2017, este impuesto **grava el valor que experimenten los terrenos de naturaleza urbana y que se ponga de manifiesto a consecuencia de la transmisión de su propiedad por cualquier título o de la constitución o transmisión de cualquier derecho real de goce, limitativo del dominio, sobre los referidos bienes, ya sea negocio jurídico "mortis causa", declaración formal de herederos "abintestato", negocio jurídico "inter vivos", sea de carácter oneroso o gratuito, enajenación en subasta pública o expropiación forzosa.**

A los efectos de este Impuesto tendrán la consideración de terrenos de naturaleza urbana: el suelo urbano, el urbanizable o asimilado así como el susceptible de ser urbanizado por haberse aprobado cualquier instrumento que permita su desarrollo urbanístico, de conformidad con la legislación autonómica; los que tengan la consideración de urbanos a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; los terrenos que dispongan de vías pavimentadas o encintado de aceras y cuenten además con alcantarillado, suministro de agua, suministro de energía eléctrica y alumbrado público y los ocupados por construcciones de naturaleza urbana. También está sujeto el incremento de valor que experimenten los terrenos integrados en los bienes inmuebles clasificados como de características especiales, a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

No está sujeto a este Impuesto el incremento de valor que experimenten los terrenos que tengan la consideración de rústicos a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. No estarán sujetos a este Impuesto los supuestos de aportaciones de bienes y derechos realizadas por los cónyuges a la sociedad conyugal, adjudicaciones que a su favor y en pago de ellas se verifiquen y transmisiones que se hagan a los cónyuges en pago de sus haberes comunes. Tampoco se producirá la sujeción al Impuesto en los supuestos de transmisiones de bienes inmuebles entre cónyuges o a





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



favor de los hijos, como consecuencia del cumplimiento de sentencias en los casos de nulidad, separación o divorcio matrimonial, sea cual sea el régimen económico matrimonial.

Tendrán la condición de sujetos pasivos de este impuesto: a) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de Derechos Reales de goce limitativos del dominio, a título lucrativo, el adquirente del terreno o la persona en cuyo favor se constituya o transmita el Derecho Real de que se trate. b) En las transmisiones de terreno o en la constitución o transmisión de Derechos Reales de goce limitativos del dominio, a título oneroso, el transmitente del terreno o la persona que constituya o transmita el Derecho Real de que se trate.

La base imponible de este Impuesto está constituida por el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, puesto de manifiesto en el momento del devengo y experimentado **a lo largo de un período máximo de veinte años**.

Para determinar el importe del incremento del valor a que se refiere el apartado anterior se aplicará sobre el valor del terreno en el momento del devengo el porcentaje que corresponda en función del número de años, durante los cuales se hubiese generado dicho incremento.

El porcentaje anteriormente citado será el que resulte de multiplicar el número de años expresado en el apartado 2 del presente artículo por el correspondiente porcentaje anual que será:

Porcentaje:

- a) Para los incrementos de valor generados en un periodo de tiempo comprendido entre uno y cinco años.....3,7
- b) Para los incrementos de valor generados en un periodo de tiempo de hasta diez años.....3,5
- c) Para los incrementos de valor generados en un período de tiempo de hasta quince años.....3,2
- d) Para los incrementos de valor generados en un período de tiempo de hasta veinte años.....3,0

A partir del 1 de enero de 2017 para determinar el importe del incremento del valor a que se refieren los apartados anteriores se aplicará sobre el valor del terreno en el momento del devengo una reducción inicial de conformidad con lo previsto en el art. 107 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de acuerdo con el cuadro siguiente:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Año 2017: 30%
Año 2018: 20%.
Año 2019: 10%.
Año 2020: 10%.
Año 2021: 10%.

A partir del 1 de enero de 2022 no habrá reducción alguna, y en todo caso la reducción prevista en este apartado no será de aplicación a los supuestos en los que los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva a que aquél se refiere sean inferiores a los hasta entonces vigentes”.

Teniendo en cuenta los coeficientes y tipos que se aplican en las distintas capitales de provincial de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y considerando que el Ayuntamiento no puede aprobar ninguna medida que reduzca los ingresos por estar sometido a un plan de ajuste.

	CUENCA		TOLEDO		GUADALAJARA		ALBACETE		CIUDAD REAL	
	Coeficiente	Tipo	Coeficiente	Tipo	Coeficiente	Tipo	Coeficiente	Tipo	Coeficiente	Tipo
1-5 AÑOS	3,7	30,00%	3,48	29,88%	3,2	20%	2,024	24,50%	3,6	30,00%
HASTA 10 AÑOS	3,5	30,00%	3,05	28,88%	2,8	20%	1,879	23,52%	3,38	30,00%
HASTA 15 AÑOS	3,2	30,00%	2,73	26,89%	2,4	20%	1,843	26,46%	3,14	30,00%
HASTA 20 AÑOS	3	30,00%	2,61	25,90%	2,2	20%	1,783	29,40%	3	29,94%

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes acuerdos:

ÚNICO: Inicio del Expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 5 reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana “plusvalías” para la reducción del tipo del 30% al 27%, y las bonificaciones que la normativa vigente permita”.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a que entable contacto con las empresas de cruceros que hacen escala y base en los puertos de la Comunidad Valenciana para que incorporen a su oferta la visita de nuestra ciudad

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20787.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20808.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=20955.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21097.4>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21291.0>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21330.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21524.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21870.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=21904.8>

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22040.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22124.7>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22249.7>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22441.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22742.4>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 10
Abstenciones: 1

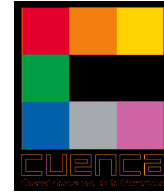
En consecuencia, el **Pleno**, por 13 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a que entable contacto con las empresas de cruceros que hacen escala y base en los puertos de la Comunidad Valenciana para que incorporen a su oferta la





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



visita de nuestra ciudad, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE ENTABLE CONTACTO CON LAS EMPRESAS DE CRUCEROS QUE HACEN ESCALA Y BASE EN LOS PUERTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA QUE INCORPOREN A SU OFERTA LA VISITA DE NUESTRA CIUDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la propuesta número 28 de nuestro programa electoral por el que el Partido Popular se presentó a la elecciones de mayo de 2019 en el que recogía, “entablaremos contactos con las empresas de cruceros que hacen escala y base en los puertos de Valencia y Alicante, directamente conectados por AVE con Cuenca, para que incorporen a su oferta la visita de nuestra ciudad (Ciudad Patrimonio de la Humanidad), su cultura, naturaleza y gastronomía).

Los cruceros son trayectos marítimos en los que se sale y regresa al mismo puerto, con paradas en diferentes destinos y en el que los viajeros disfrutan de servicios de ocio y recreo tanto a bordo como durante las paradas en tierra.
Desde el punto de vista del impacto, existen tres puntos clave: el barco, la travesía y las escalas en los diferentes destinos.

Según datos de la Asociación Internacional de Empresas de Cruceros, este sector movilizó en 2017 y 2019, entre 26,7 y 30 millones de pasajeros, con impactos tanto directos como indirectos, si tenemos en cuenta en nuestro país, se estima que el 11% de los turistas que nos visitan lo hacen a través de cruceros, con unos ingresos aproximados de 1.255 millones de euros.

En los últimos años los puertos de la Comunidad Valenciana han acogido a más de 200.000 cruceristas al año, a los puertos españoles llegan en torno a los 4,4 millones de turistas que vienen en crucero, España ocupa la segunda posición en el ranking europeo y el mediterráneo es el segundo destino más popular del mundo después del caribe.

También hay que hacer referencia al perfil del turista de cruceros extranjero en la Comunidad Valenciana, viaja mayoritariamente en pareja y procede de países europeos, principalmente Reino Unido (uno de cada cuatro tiene nacionalidad británica) y en menor proporción de Francia, Italia o Alemania.

Navieras, turoperadores y empresas de intermediación coincidían en la creación de oferta turística adaptada a este tipo de viajeros más allá de la oferta de sol y playa, apuntando a la necesidad de crear nuevas experiencias y emociones.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



La clave es la innovación y la creatividad para buscar la diferenciación frente a otros destinos.

Existen nuevas tendencias de viaje: los cruceros de exploración van al alza gracias a viajeros aventureros que buscan formas nuevas y auténticas de descubrir otros destinos que van más allá del estar todo el viaje a bordo del barco con un todo incluido, con un componente de exploración interior, fruto de itinerarios planificados con esmero, las actividades a bordo y en tierra favorecen una conexión más estrecha con la naturaleza y la cultura local.

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes acuerdos:

ÚNICO. Instar al equipo de gobierno a que entable contacto con las empresas de cruceros que hacen escala y base en los Puertos de la Comunidad Valenciana para que incorporen a su oferta la visita de nuestra ciudad”.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular de apoyo al pueblo cubano y exigencia a la dictadura cubana el cese de la represión civil.

En este punto abandonan la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22837.5>

Mª Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=22901.9>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=23152.4>

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2Z94EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=23281.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=23412.0>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=23764.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24012.3>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24201.9>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24266.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24476.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24691.4>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



“MOCIÓN DE APOYO AL PUEBLO CUBANO Y EXIGENCIA A LA DICTADURA CUBANA EL CESE DE LA REPRESIÓN CIVIL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nada de lo que sucede en Hispanoamérica es ajeno a España y por tanto a Cuenca. Somos países hermanos con una historia, una lengua y una cultura compartidas. Tanto es así, que no solo el día 12 de octubre lo celebramos como día de la Hispanidad, sino que además el Estado español tiene suscritos convenios de doble nacionalidad con los países iberoamericanos siguiendo lo marcado por la CE en su art 11.3.

La dictadura cubana, basada en la negación del pluralismo político, en la ausencia de libertades, en la vulneración permanente de los derechos humanos y en un modelo económico que provoca una crónica escasez de alimentos y medicinas, unido a la pésima gestión de la crisis sanitaria del COVID, ha acentuado el malestar político y social en la isla.

Por eso Cuenca debe estar al lado del pueblo cubano que desde el presente 11 de junio se ha manifestado de forma espontánea y pacífica por toda la isla, sobre todo en San Antonio de los Baños y Palma Soriano, pidiendo libertad y democracia. Nuestro deber es dar apoyo y solidaridad a esa oleada de protestas ciudadanas, la mayor desde hace seis décadas.

Del mismo modo rechazamos la represión violenta que está ejerciendo la dictadura sobre su propio pueblo y exigimos la liberación inmediata de los detenidos, como la aparición con vida de los desaparecidos.

También debemos pedir al pueblo cubano ahora más que nunca unidad frente a los intentos del régimen de dividirlos. La historia ha demostrado la importancia de permanecer unidos en el momento en que los regímenes totalitarios comienzan a colapsar. La unidad de la oposición democrática es fundamental para que la libertad triunfe.

El éxito en la lucha del pueblo cubano por su libertad tendrá consecuencias sin duda en otros países hispanos como Venezuela o Nicaragua que viven también bajo el yugo de la dictadura.

Debemos apoyar una transición democrática, para que ningún/a cubano/a se tenga que exiliar de su país, como le sucedió a Grisel Parera, 17 años fuera de su país, filóloga y pedagoga afincada en nuestra ciudad, tanto, que es una de los integrantes de la lista de candidatura por el Partido Popular a las elecciones municipales de Cuenca 2019 y en la actualidad *es delegada de Asociaciones de Escritores de Castilla-La Mancha en Cuenca y miembro del Instituto de Estudios Conquenses (IDEC). Escribió “Cuba grito en*

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



el paraíso” novela premiada que presentó en Cuenca en 2014, que en palabras de la propia escritora “es una denuncia para que la gente sepa la realidad de Cuba”. (vocesdecuenca 13 de julio 2021)

Por todo lo anterior, se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para **su debate y aprobación**, en su caso, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que este Pleno condene rotundamente la dictadura que ha convertido a Cuba en una inmersa cárcel y ha condenado a sus habitantes a la pobreza, al hambre o al exilio durante los últimos 62 años.

SEGUNDO: Exigir a la dictadura cubana el cese de la represión civil, de las detenciones arbitrarias y manifestar nuestro firme rechazo al régimen Díaz- Canel, reivindicando por tanto LIBERTAD.

TERCERO: Manifestar nuestra preocupación profunda por la situación de los derechos humanos en Cuba, y sumarnos al llamamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Gobierno de Cuba “cumpla con sus obligaciones con los Derechos Humanos, en particular el derecho a la protesta.”

CUARTO: Exigir al Gobierno de España abandone la ambigüedad, prescinda de eufemismos y actúe sin equivoco del lado de la libertad, la democracia y los Derechos Humanos.

QUINTO: Pedir *al Gobierno de España* solicite a la UE recupere su posición común por la democracia en Cuba, se apoye una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político sin injerencias externas y se levanten las restricciones económicas que siguen dificultando el desarrollo económico del pueblo cubano”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 11
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 7 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 11 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular de apoyo al pueblo cubano y exigencia a la dictadura cubana el cese de la represión civil.

Se incorporan a la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la promoción y difusión de los juegos y deportes populares de Cuenca.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24763.8>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=24777.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25026.8>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25257.3>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25543.8>

Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25875.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26180.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25026.8>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25257.3>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25543.8>

Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=25875.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26180.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26556.7>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26700.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26556.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26700.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26766.7>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26830.4>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=26977.3>

Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27084.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27230.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27266.3>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27276.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27285.5>

Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27294.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27304.5>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27352.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27361.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27370.1>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27397.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27505.3>

Vista la Moción que tras las deliberaciones ha sido enmendada en la parte dispositiva y que queda de la siguiente manera:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



“MOCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES POPULARES DE CUENCA

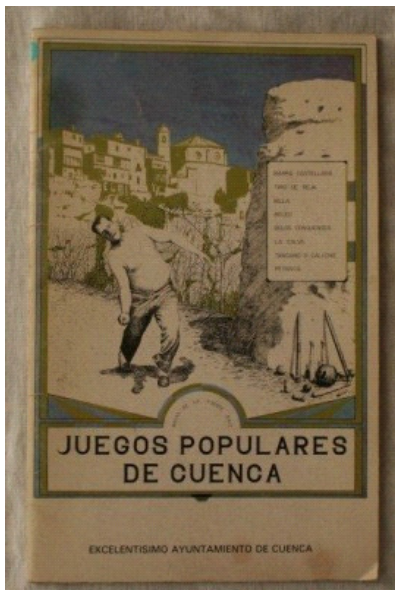
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – La importancia de las actividades físicas al aire libre tanto en menores como en adultos viene ampliamente avalada por la ciencia, ya que entre otros factores, contribuye a un mejor estado de bienestar, autoestima y motivación.

Sin embargo, también es evidente que las nuevas tecnologías (móviles, tablets, ordenadores, consolas...) favorecen una vida más sedentaria que también acarrea consecuencias negativas para la salud.

SEGUNDO. – Existen numerosos deportes al aire libre que muchos jóvenes practican con asiduidad gracias, en parte, a las escuelas municipales deportivas que desarrollan ayuntamientos como el nuestro. Sin embargo, desde nuestro grupo municipal hemos constatado que, muchos de los juegos y deportes tradicionales de nuestra tierra se han ido perdiendo por la falta de conocimiento y práctica, especialmente por los más jóvenes.

Los principales juegos y deportes populares de Cuenca ya se recopilaron en un libro en el año 1985 editado por el Ayuntamiento de la capital y redactado por el profesional de la Educación Física, Juan Miguel de la Fuente Saiz.



FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIA
 ALCALDE

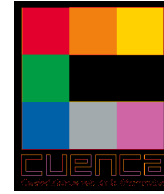
NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En dicho libro se recopilan los siguientes juegos:

- Barra Castellana
- Tiro de Reja
- La Billa
- Boleo
- Bolos de Cuenca
- La Calva
- Tangano, Caliche, Chito...

TERCERO. – Hemos podido documentar que, hasta el año 2019, la Diputación de Cuenca ha organizado anualmente [una competición provincial](#) en la que se practicaban los deportes arriba mencionados con buena acogida. Sin embargo, ni el pasado ni el presente año tenemos constancia de la convocatoria de dichas competiciones.

Por otra parte, también hemos podido documentar que en el año 2015 se celebró en Cuenca el “Programa de Juegos y Deportes Tradicionales en la Escuela” [en el que participaron más de 1250 escolares de 25 centros de la provincia donde aprendieron y compitieron en los señalados juegos y deportes tradiciones](#).

CUARTO. – Desde Cuenca, en Marcha! creemos importante retomar este tipo de actividades, en colaboración con otras administraciones como la Junta de Comunidades o la Diputación Provincial, para dar una continuidad generacional a estos juegos y deportes para que no se pierdan.

También consideramos la importancia de dar a conocer, ya sea mediante los consejos escolares o mediante la edición de libros como el mencionado anteriormente estos deportes para que las nuevas generaciones conozcan los juegos y su reglamentación.

QUINTO. – Nuestro municipio cuenta con espacios para la práctica de estos juegos y deportes tanto en el Paseo del Júcar como en el Parque de Santa Ana. Es importante un constante mantenimiento y rehabilitación de estas pistas de forma participada con las asociaciones deportivas y practicantes con el fin de que sigan siendo espacios útiles para la práctica de estos deportes.

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
 13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
 SECRETARÍA
 ALCALDE

NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Solicitar a la Diputación Provincial de Cuenca, así como a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, retomar los programas escolares y torneos referentes a los juegos y deportes tradicionales de Cuenca”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8
Votos en contra: 16
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 8 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 16 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la promoción y difusión de los juegos y deportes populares de Cuenca.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para el impulso de la movilidad sostenible en la ciudad de Cuenca.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27535.6>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27546.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27854.1>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=27998.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=28231.3>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=28465.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=28741.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29074.5>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29175.7>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29296.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29469.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29618.2>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 14 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para el impulso de la movilidad sostenible en la ciudad de Cuenca, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA EL IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – Según define el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la Semana Europea de la Movilidad (SEM) es una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta, los trayectos a pie, los sistemas de coche compartido, etc.

El mismo MITECO recuerda que esta iniciativa surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. El 22 de septiembre se celebra además el Día Sin Coches, origen de esta iniciativa





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

SEGUNDO. – El Ayuntamiento de Cuenca, salvo en alguna excepcional edición (y sin apenas trascendencia ciudadana ni medidas permanentes para la mejora de la movilidad sostenible), no se ha inscrito en la Semana Europea de la Movilidad, despreciando la posibilidad de introducir mejoras para el tránsito peatonal, ciclista y el transporte público. Desde luego, no busca destacarse como municipio referente por sus Buenas Prácticas, aspirando al reconocimiento de los Premios Europeo ni de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible.

La actual situación de Cuenca, con gran saturación de tráfico en el centro de la ciudad fundamentalmente, requiere más que nunca del compromiso municipal para promover y facilitar otra forma de movernos en nuestra ciudad.

Semana Europea de la Movilidad es una oportunidad para mejorar la salud pública y la calidad de vida a través de la promoción de la movilidad limpia y sostenible reivindicando un modelo que tiene como eje central las personas y el medio ambiente.

TERCERO. – El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2021 es “Movilidad sostenible, saludable y segura” y el lema de la campaña es “Por tu salud, muévete de forma sostenible”.

La Comisión Europea ha querido poner el foco en la salud, tanto física como mental, vinculada con las formas activas de desplazarse de forma sostenible por nuestros municipios.

Cabe destacar que la inscripción compromete a la realización de actividades de promoción de la movilidad sostenible durante la Semana del 16 al 22 de septiembre.

Y la implementación de Medidas Permanentes, como muestra de la posibilidad de mejora del espacio y de las condiciones para la movilidad peatonal y ciclista.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para la inscripción del Ayuntamiento de Cuenca en la Semana de Europea de la Movilidad y la celebración de esta del 23 al 29 de septiembre, para evitar su solapamiento con las Fiestas de San Mateo (se celebren o no), y otorgar a la SEM su

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



presencia y protagonismo en la ciudad. Para ello se implementarán las siguientes medidas:

- **Campaña informativa** sobre la necesidad del cambio de comportamientos en nuestros desplazamientos diarios, prefiriendo los trayectos a pie, en bici o en transporte público.
- **Convocatoria de la Mesa de la Movilidad del Consejo Municipal de Medio Ambiente** para dar cuenta de la situación de la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS): trabajos realizados y calendario de presentación y participación ciudadana.
- **Celebración del Día sin Coches** (29 de septiembre, evitando las Fiestas de San Mateo, se celebren o no), en el centro administrativo y comercial de Cuenca (permitiendo el acceso exclusivamente a residentes y personas con movilidad reducida), como muestra del espacio de una de las futuras Zonas de Bajas Emisiones a que obliga la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (antes de 2023 para ciudades con más de 50.000 hab.)

SEGUNDO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para estudiar la implementación de medidas permanentes sobre movilidad sostenible, siempre en consonancia con lo establecido en el PMUS y/o en su versión revisada participativamente en forma de PMUSA (más Accesibilidad), como, por ejemplo:

- Compromiso con la creación de un **Barrio de Prioridad Residencial**, evitando el tráfico de paso, como Experiencia Piloto para su extensión al conjunto de barrios de Cuenca (por ejemplo: barrio de Cerro Molina).
- **Mejora de la "continuidad peatonal"**, evitando largos rodeos en cruces. (Ejemplo: continuidad peatonal en Fermín Caballero, creando nuevas aceras y pasos peatonales en los cruces con Ramón y Cajal (impares) y la confluencia de Mariano Catalina y Alicante (pares), evitando los rodeos actuales”.

9ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha de apoyo a las reivindicaciones de la plantilla del Geacam por el pleno municipal de Cuenca.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29693.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=29704.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30029.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30192.8>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30252.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30548.7>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30588.9>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30655.5>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=30925.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31113.5>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31197.5>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31439.5>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31555.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31657.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31709.8>

Vista la Moción enmendada por la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en marcha, en la parte dispositiva, y que queda de la siguiente manera:

“MOCIÓN DE APOYO A LAS REINVIDICACIONES DE LA PLANTILLA DEL GEACAM POR EL PLENO MUNICIPAL DE CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – La empresa pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha Sociedad Anónima, más conocida por sus siglas como GEACAM, viene desarrollando una labor imprescindible en toda nuestra comunidad autónoma, más si cabe en la provincia y término municipal de Cuenca – con una de las principales masas forestales





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



de Europa – y donde se ubica su sede social. Aunque la labor de su plantilla está centrada en la prevención y extinción de incendios forestales, en el último tiempo sus tareas también se han desarrollado como un cuerpo especialista ante emergencias: COVID19, filomena, inundaciones, retirada de árboles caídos en vías, apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas...

Esta empresa, que está integrada en la Conserjería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha, resulta de gran valor añadido para nuestro patrimonio natural, pues en las manos de sus trabajadoras y empleados está el cuidado de los montes no sólo durante el verano, sino por todo el año, especialmente en otoño e invierno, ya que sus tareas en el mantenimiento de montes sirven para proteger al medio y prevenir los incendios forestales, cada vez se dan con más virulencia por el cambio climático.

SEGUNDO. – Ante estos desastres naturales, el trabajo de su personal en la prevención y ante las emergencias debe ser tenido en consideración no sólo en lo simbólico, sino en lo tangible. Es decir, debe ir más allá de las buenas palabras y pasar a la mejora de las condiciones laborales de su personal. Es preciso que las Administraciones afectadas aborden la necesidad de dotar con más medios la labor que ejercen las brigadas de bomberos y bomberas forestales, así como reflexionar sobre las precarias condiciones de trabajo en las que se mantienen. Entre las demandas laborales del personal del GEACAM, reivindicaciones que son justas, equilibradas y conforme a la tarea que realizan, podemos centrarnos en dos principales paquetes de medidas: a) las dirigidas contra los recortes; b) las acciones para mejorar las condiciones laborales, sociales y económicas de la plantilla.

TERCERO. – Dentro de las medidas dirigidas contra los recortes, los sindicatos integrados en el Comité de Empresa reclaman:

a) Recuperar la campaña de extinción de incendios con un mínimo de 122 días en todo el dispositivo y en las cinco provincias, con todos los medios activados en época de peligro alto.

Cabe recordar que en este año se ha reducido a 90 días la campaña de extinción de incendios lo que supone mermar el alcance del trabajo y las condiciones laborales ya que se vuelve a las existentes en el año 2009 en este aspecto, incluso planteándose la posibilidad de compaginar la jornada de prevención y la de extinción de incendios.

b) Reponer todas las plazas vacantes en contratos de 12 meses y convertir los contratos en fraude de ley en contratos indefinidos. Cubrir las 253 vacantes del dispositivo de prevención y extinción de incendios, que son las vacantes que salen de

FECHA DE FIRMA: 12/08/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



completar todas las brigadas terrestres con 7 bomberos y los retenes autobombas con 5 bomberos

c) Retomar la dotación presupuestaria del encargo de gestión por parte de la Consejería de Desarrollo Sostenible a GEACAM de 122 días y con la dotación operativa del 2019.

d) Acabar con la altísima conflictividad laboral existente en la empresa generada por los incumplimientos de los actuales convenios, Comités, etc.

Dicha conflictividad judicial viene generada por los incumplimientos de los acuerdos a los que han llegado los sindicatos en los 2 años anteriores, con relación al complemento de extinción, gratificación de COVID19, pago de maquinaria a los que trabajaron 2 horas extras todos los días, compensaciones por acuerdo de vacaciones, etc...

CUARTO. – Por su parte, las reivindicaciones laborales de la plantilla del GEACAM también están centradas en mejorar sus condiciones laborales, sociales y económicas. Para esto, los primeros pasos deben centrarse en:

- La transformación del GEACAM en una Agencia Pública, englobando a toda la plantilla y amplíe su ámbito de actuación a tareas de emergencias como ha ocurrido durante el estado de alarma.
- El inicio de forma inmediata de la negociación de un nuevo Convenio Colectivo que mejore las condiciones actuales, pues el aplicado cuenta con más de 8 años de antigüedad.
- Realizar los ajustes presupuestarios necesarios para dotar a este organismo de las partidas económicas que sean suficientes para su desarrollo normal y la mejora de las condiciones.

En suma, a pesar de lo importante del trabajo que desarrollan los Bomberos y Bomberas Forestales, actualmente se encuentran en un conflicto laboral gravísimo que les ha obligado a promover jornadas de huelga para los meses de julio y agosto, y del que nuestra institución no puede mirar hacia otro lado.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO.- Manifiestar el apoyo del Pleno Municipal de Cuenca a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de GEACAM, así como expresar el

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



reconocimiento a su labor de conservación de nuestro medio natural y de colaboración en otras labores en los meses más duros de la pandemia.

SEGUNDO. - Trasladar el apoyo del Pleno Municipal de Cuenca al Consejo de Administración de GEACAM de la necesidad para la ciudad y la provincia de tomar en consideración las reivindicaciones de los trabajadores en el conflicto en curso con la empresa”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1
Votos en contra: 16
Abstenciones: 7

En consecuencia, el **Pleno**, por 1 voto afirmativo correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, 16 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), y 7 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha, de apoyo a las reivindicaciones de la plantilla del Geacam por el pleno municipal de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se tratan Ruegos y Preguntas al haber pasado de las veinte horas que establece el artículo 34 del ROM como máxima duración de la sesión.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-07-29-pleno-ordinario.htm?id=168#t=31750.3>

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
12/08/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
13/08/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC22AD7A85E4BC2294EB4

